



## **DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

### **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**Estudio comparativo de la actitud hacia las personas con discapacidad por parte del personal docente y administrativo de la Universidad del Azuay**

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Magister en Educación Especial**

**Autor: Diego Fernando Cobos Cobos**

**Directora: Mgst. Ximena Vélez Calvo**

**Cuenca – Ecuador**

**2016**

## **DEDICATORIA**

Cuando descubres que tu vida no es solo tuya y reconoces en tu familia la razón de tu ser, puedes estar seguro que el amor más grande te cobija. Dedico este esfuerzo a mis amores:

Amelie, mi hija y Valeria, mi esposa.

## **AGRADECIMIENTO**

No puedo dejar pasar la oportunidad de brindar mi reconocimiento y agradecimiento a Ximena Vélez Calvo, mi directora, quien me ha enseñado, entre muchas otras cosas, la importancia de la honestidad y la confianza. También agradezco al personal docente y administrativo de la Universidad del Azuay quienes participaron de este trabajo.

Pienso que la vida pone a las personas indicadas en los momentos precisos y nos da oportunidades inesperadas.

¡Mil Gracias Xime por su apoyo!

## RESUMEN

El presente es un estudio transversal y descriptivo en el que participaron 222 profesionales docentes y administrativos de la Universidad del Azuay, Cuenca-Ecuador, a quienes se les aplicó la Escala de Actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo, Jenaro y Arias (1994), misma que analiza las actitudes de forma general y los factores Valoración de capacidades y limitaciones; Reconocimiento/negación de derechos; Implicación personal; Calificación genérica y Asunción de roles. En base a los resultados obtenidos se determina que, en general, la actitud de los trabajadores de la Universidad del Azuay es positiva hacia las personas con discapacidad, encontrando en variables como: área en la que se desempeña, nivel de formación académica, profesar o no una religión y contacto con personas con discapacidad diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de docentes y administrativos. Lo que sugiere se consideren esas diferencias en programas para mejorar la inclusión educativa.

**Palabras clave:** actitud, discapacidad, docentes universitarios, personal administrativo.

**ABSTRACT**

This is a descriptive cross-sectional study involving 222 teachers and administrative staff at *Universidad del Azuay*, Cuenca-Ecuador, who were administered the Verdugo, Jenaro and Arias (1994) scale to identify attitudes towards people with disabilities. This instrument analyzes attitudes in general and capacity and limitations assessment factors; Recognition /denial of rights; Personal Involvement; Generic Qualification; and Roles Assumption. Based on the results, it is determined that in general the attitude of workers at *Universidad del Azuay* towards people with disabilities is positive. Statistically significant differences between groups of teachers and administrators are found in variables as area where they work, level of education, if they profess or not a religion, and contact with people with disabilities. The results suggest that these differences should be considered in programs to improve educational inclusion.

**Keywords:** Attitude, Disability, University Teachers, Administrative Staff



Translated by:  
Lic. Lourdes Crespo

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN .....	iv
ABSTRACT .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
INDICE DE TABLAS .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	7
MATEBRIALES Y MÉTODOS .....	11
Muestra: .....	11
Instrumentos: .....	12
Procedimiento: .....	13
RESULTADOS .....	14
DISCUSIÓN .....	20
CONCLUSIONES .....	22
REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS .....	23

## INDICE DE TABLAS

Tabla N 1 Características sociodemográficas de la población de estudio.....	11
Tabla N 2 Distribución de encuestados según facultad y cargo.....	14
Tabla N 3 Distribución de los participantes según tienen o no contacto con personas con discapacidad.....	15
Tabla N 4 Distribución grupo “contacto con personas con discapacidad” según la razón del contacto.....	15
Tabla N 5 Distribución grupo “contacto con personas con discapacidad” según la frecuencia del contacto.....	16
Tabla N 6 Distribución grupo “contacto con personas con discapacidad” según el tipo de discapacidad que posee la persona de contacto.....	16
Tabla N 7 Estadísticos descriptivos en cuanto a la actitud general y factores en la población de estudio .....	17
Tabla N 8 Pruebas de hipótesis según factores estadísticos no paramétricos U de Mann Whitney.....	18
Tabla N 9 Pruebas de hipótesis según factores estadísticos no paramétricos Kruskal Wallis.....	19

## INTRODUCCIÓN

### Universidad y Discapacidad

En el Ecuador entre los años 1996 y 2015 la población en situación de discapacidad ha fluctuado entre 12,1% y 13,2% (Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades CONADIS, 2014). Según el mismo CONADIS, el 48,9% de la población se encuentra afectada por algún tipo de deficiencia. En Azuay, Cañar y Morona Santiago están registradas un total de 36.676 personas con discapacidad distribuidas por provincia, siendo la discapacidad física la que representa más del 50% de esta distribución.

Para el año 2010 los resultados del Censo del INEC muestran que alrededor del 20% logra educación de segundo nivel (bachillerato), el 7% alcanza el tercer nivel (educación superior) y, apenas el 0,51% el cuarto nivel (Ortiz Segarra, 2013). Según datos estadísticos de Ecuador en 2013 “el 19% de la población con discapacidad ha cursado el bachillerato y solo el 8% tiene algún nivel de educación superior”(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, p.164).

En los últimos treinta años se han venido generando movimientos que han promovido la integración de las personas con discapacidad, evolucionando desde la normalización, la integración, hasta lo que hoy denominamos inclusión. No obstante, es solo a partir de los años 90 que en Latinoamérica se empieza a hablar del acceso, permanencia y egreso en la educación superior (IESALC/UNESCO, 2005 citado en Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A. & Pedrals, 2009). Sin embargo, según Moreno en su documento Integración/ inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior ubicado en (International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean, 2006) señala que, la universidad se constituye como una de las instituciones más excluyentes para el acceso y permanencia de las personas con discapacidad.

Kunor (2006 citado en Lissi, et al, 2009), manifiesta que “existe un número creciente de jóvenes con discapacidad que desean ser parte del mundo universitario” (p. 307), y en nuestro medio, reconocer que un 19% o 20% de estudiantes con discapacidad concluyen el bachillerato nos convoca a buscar ambientes más idóneos en los predios universitarios.

Las universidades Europeas ya se nos han adelantado en el tema de la accesibilidad, pues cuentan con mecanismos que facilitan y eliminan las barreras de acceso, lo que hace que exista mayor número de estudiantes con discapacidad en sus aulas (Luque de la Rosa & Gutiérrez Cáceres, 2014). Por otro lado, en Latinoamérica podemos tomar como ejemplo a Chile, en donde se desarrolla el Programa para la Inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Universidad Católica –PIANE-UC (Lissi & Onetto, 2012). Este tiene como objetivo generar oportunidades de participación y condiciones de equidad.

Según datos registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador SNIESE, la Defensoría del Pueblo (2013) reporta que existen 1.414

estudiantes matriculados y 372 docentes con discapacidad en las universidades y escuelas politécnicas durante el año 2012. Lo que da cuenta que dentro de las universidades a más de estudiantes hay trabajadores con discapacidad.

El escenario legal de nuestro país es pro inclusión. La Constitución de la República del Ecuador declara la igualdad ante la ley y el goce de derechos, libertades y oportunidades sin discriminación en sus Artículos 11, 35, 47, 48 y 49. Además, el Ecuador cuenta hoy con una Ley Orgánica de Discapacidades la misma que fue discutida y aprobada por la Asamblea Nacional en los años 2011 y 2012 respectivamente, entró en vigencia en septiembre de 2012 y en su artículo 1, señala como uno de sus objetivos garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2012).

Por tanto, en el ámbito de la educación universitaria no se puede dejar de lado la responsabilidad de brindar a la población ecuatoriana un ambiente que ofrezca acogida sin discriminación y con oportunidades de acceso y participación.

Reconocer todos los documentos legales referentes a discapacidad y sus artículos o disposiciones sobre la educación resulta trascendente pero no suficiente para lograr inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en el ambiente universitario. Es oportuno recordar entonces que la discapacidad tiene un alto componente social, en ese sentido son las actitudes de los miembros de la comunidad universitaria un elemento a tomar en cuenta para la inclusión educativa y, es que ésta, como señala Arnaiz Sánchez (2002), es “una cuestión de derechos humanos, (...) es una actitud, un sistema de valores y creencias no una acción ni un conjunto de acciones” (p.17).

La comprensión de la discapacidad presenta por una parte la manera en la que el individuo se observa y reconoce y, por otra, la forma en la que el resto de la sociedad lo considera. Cada persona funciona de una manera distinta ante los factores psicosociales y la sociedad lo comprende según el modelo e ideal que impera en ella.

González, Gómez, & Santiago (2013), señalan a varios autores entre ellos Ledesma (2008), Rodríguez y Ferreira (2010) y Verdugo (2003), quienes consideran que el constructo discapacidad se explica como "una construcción social impuesta". Desde la década de 1970 las formas de considerar a la discapacidad han evolucionado y la sociedad ha tomado iniciativas para promover normas a favor de la inclusión.

Esto ha sucedido por la evolución de los modelos impuestos, entre los que han destacado según González et al., (2013): el modelo Moral o Religioso que consideraba a la persona con discapacidad como producto de embrujos o posesiones del demonio; el modelo Médico Rehabilitador que las consideraba como portadores de enfermedades que pueden o no tener cura y son susceptibles de rehabilitarse; y, el Modelo Social que las considera como un grupo social oprimido.

La forma de concebir a la discapacidad ha cambiado también en lo referente a la forma de medición y calificación. En esos términos la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud, 2001), señala que en el funcionamiento de los seres humanos influyen varios dominios específicos que interactúan de manera compleja y dinámica entre la condición de salud y los factores contextuales, estos son: las funciones y estructuras corporales, la actividad y la participación. Estos dos últimos son influenciados por la actitud de los individuos en contacto con personas con discapacidad, pues la discapacidad tiene un componente social, altamente afectado por las actitudes.

### **La importancia de las actitudes en inclusión de la discapacidad**

En base a diversos estudios, Martínez (2011), afirma en relación a las actitudes que uno de los aspectos fundamentales para una completa integración de los estudiantes con discapacidad son las relaciones interpersonales que puedan tener ellos con los miembros de la comunidad educativa, entendiéndose como miembros a docentes, administrativos y otros estudiantes.

Autores como Suriá, Ordoñez, & Martínez, (2011) y Lissi et al (2009), afirman que las actitudes de las personas sin discapacidad pueden considerarse los obstáculos más importantes para la inclusión de las personas con discapacidad más que su propia condición, constituyéndose en las principales barreras para incluirse en la educación universitaria. Así también, Bert Massie (2006), durante su discurso ante la Conferencia de la Autoridad Nacional de la Discapacidad en Dublín, corrobora esto, al decir que las actitudes hacia la discapacidad son el principal obstáculo para la plena participación de las personas con discapacidad, pues “la pena, la incomodidad, el miedo, las bajas expectativas acerca de lo que las personas con discapacidad pueden contribuir, las actitudes estereotipadas y negativas frenan a la gente”.

Al momento, las universidades se han preocupado por disminuir las barreras o limitaciones de accesibilidad física en sus predios universitarios. Sin embargo, estos son solamente algunos de los aspectos que dificultan la inclusión y se los considera como barreras tangibles, mientras que otras, como las actitudes, son barreras intangibles y con una complejidad multidimensional relacionadas a la interacción social.

Blanco (1997, citado en Romero & Lauretti, 2006), señala que la inclusión deberá establecerse dentro de una estrategia que permita alcanzar educación de calidad para todos. Se requiere para esto de algunas condiciones entre las que encontramos actitudes positivas y acuerdo consensuado de toda la comunidad; y, proyectos educativos que contemplen la diversidad.

Delimitar el constructo actitudes ha sido una tarea muy compleja. Martínez Martín & Bilbao León, (2011) realizan una revisión histórica de cómo se conceptualiza el término actitud, para lo cual exponen lo planteado por Thurstone (1931) y Allport (1935) quienes aportan con dos formas de comprender el término actitud. El primer autor manifiesta que las

actitudes tienen relación única y directa con los afectos de agrado y desagrado; mientras que, Allport las considera desde una perspectiva multidimensional, pues plantea que están vinculadas a lo que él llama predisposición mental, a la forma en que las experiencias ejercen su efecto y al tipo de respuesta que el individuo tiene hacia el objeto o situación. Triandis (1971), por su parte define “la actitud como una idea cargada de emoción que predispone a una clase de acciones ante un determinado estímulo.” (Martínez y Bilbao, 2011, p. 52). Esta síntesis nos muestra tres componentes de las actitudes: el cognitivo, el afectivo y el conductual.

En el estudio realizado por Martínez y Bilbao (2011), en la Universidad de Burgos, concluyen que la actitud de los docentes constituye uno de los principales factores de la integración. Así también se consideran a las actitudes como punto de partida para un proceso educativo exitoso.

### **La accesibilidad en la Universidad del Azuay**

La Universidad del Azuay desde el año 2011 ha realizado acciones para permitir el acceso universal. El Consejo Universitario, en Junio de ese año, aprobó un presupuesto para investigar y diagnosticar la condición de la Universidad de la Azuay en temas de accesibilidad denominado “Universidad Accesible” (Vélez, 2012), el mismo que ha generado varias acciones basadas en los Principios de Alteridad, Excelencia Académica y Valoración de la Diversidad y que le sitúan a la Universidad del Azuay como pionera de estos cambios, resaltando el compromiso con las demandas educativas, los requerimientos del mundo profesional, y el deseo de formación universitaria científica, democrática, diversa, colaborativa y propositiva (Vélez, 2012).

El proyecto se encuentra en una segunda fase “Universidad Accesible 2”. Ahora se dirige a: Crear y validar una propuesta para la materia de Humanismo Cristiano, que transversalice el tratamiento de la discapacidad en todas las carreras de la Universidad y a generar una propuesta de capacitación para el personal administrativo (Vélez, 2015).

Resulta que en el 2015, la Universidad del Azuay reportó 49 estudiantes con discapacidad matriculados, de quienes 47% (n=23) presentan discapacidad visual, seguido del 33% (n=16) con discapacidad física, 10% (n=5) discapacidad auditiva y el 15% restante otras. (Casa UDA, 2015).

Es en este contexto institucional que se plantea este estudio, con el objetivo de comparar la actitud del personal administrativo y docentes de la Universidad del Azuay hacia las personas con discapacidad. Sus resultados serán considerados para un plan de intervención a favor de la inclusión como parte del proyecto “Universidad Accesible 2”.

## MATERIALES Y MÉTODOS

### Muestra:

El presente estudio es de tipo transversal y descriptivo, en el que se estableció una muestra probabilística no aleatoria del personal docente y administrativo de la Universidad del Azuay. En esta institución laboran, 453 docentes y 229 administrativos. El tamaño muestral establecido para el estudio según la fórmula de Arkin y Colton (1968) fue  $n=209$  docentes y  $n=104$  administrativos. Del total de participantes invitados a responder la encuesta estás son las características de quienes la cumplimentaron: Ver Tabla N 1.

Tabla N 1

*Características sociodemográficas de la población de estudio.*

Edad en años cumplidos según categorías		
	Frecuencia	Porcentaje
21 – 30 años	19	8,6%
31 – 40 años	76	34,2%
41 – 50 años	61	27,5%
51 – 60 años	52	23,4%
61+ años	14	6,3%
Total	222	100,0%
Sexo		
	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	108	48,6%
Hombre	114	51,4%
Total	222	100,0%
Profesa alguna religión		
	Frecuencia	Porcentaje
No	47	21,2%
Si	175	78,8%
Total	222	100,0%
Cargo		
	Frecuencia	Porcentaje
Administrativa	57	25,7%
Docente	165	74,3%
Total	222	100,0%
Nivel máximo de estudios alcanzados		
	Frecuencia	Porcentaje
Secundaria	5	2,3%
Tercer nivel	39	17,6%
Cuarto nivel	171	77,0%
Doctorado PHD	7	3,2%
Total	222	100,0%

## Contacto con personas con discapacidad

	Frecuencia	Porcentaje
No	89	40,1%
Si	133	59,9%
Total	222	100,0%

Fuente: Elaboración propia

**Instrumentos:**

Para evaluar el constructo “actitudes”, se utilizó la “Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad. Forma G” de Jenaro Río, Verdugo Alonso, & Arias Martínez, (1994). Se eligió esta escala por adaptarse a docentes y administrativos, además de presentar un alto índice de validez y fiabilidad en investigaciones realizadas en Latinoamérica con un Alpha de Cronbach de ,8597 (Moreno, Rodríguez, Saldaña, & Aguilera, 2006) y ,746 (Bausela Herreras, 2009).

Se trata de una escala multidimensional que determina la actitud general hacia personas con discapacidad y permite analizar 5 factores relacionados con dicha actitud. El primer factor es la Valoración de capacidades y limitaciones, que hace referencia a la concepción de los encuestados en relación a la capacidad de aprendizaje y desempeño de las personas con discapacidad, mostrando las deducciones sobre las actitudes en base a la ejecución de tareas. El segundo factor es el Reconocimiento/Negación de derechos, el cual engloba el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas, tales como el sufragio, el acceso a créditos, la igualdad de oportunidades, en fin; y, sobretodo, el derecho a la normalización e integración e inclusión social. El tercer factor es la Implicación Personal conformado por los juicios que las personas presentan en relación a las personas con discapacidad en base a comportamientos concretos de interacción. El cuarto factor es la Calificación Genérica que se compone de atribuciones globales y calificaciones genéricas que las personas realizan sobre los rasgos presuntamente definitorios de la personalidad o conducta de las personas con discapacidad. Finalmente, el quinto factor es la Asunción de Roles que integra las presunciones que las personas tienen sobre la concepción que tienen las personas con discapacidad sobre sí mismas (Jenaro, Verdugo & Arias, 1994).

La escala presenta un total de 37 ítems tipo Likert con seis alternativas de respuesta que van desde “muy de acuerdo” hasta “muy en desacuerdo”, que pueden ser calificadas en positivo o en negativo, es decir en ciertas afirmaciones, una puntuación positiva (muy de acuerdo) indicarían una actitud negativa hacia la discapacidad.

Previa a la aplicación del formulario se hizo una validación de tres expertos con formación similar a la de la población de estudio. Para el caso de este estudio, el Alpha de Cronbach fue de 0,896.

El formulario utilizado en el estudio consta de dos partes. La primera incluye variables sociodemográficas y la segunda, los 37 ítems de la Escala mismos que corresponden a las variables dependientes en este estudio.

**Procedimiento:**

Se solicitaron los permisos respectivos a las autoridades de la Universidad del Azuay y se creó un correo electrónico para uso exclusivo del estudio pues, la encuesta fue construida como formulario de Google en el que se cargaron las preguntas con las variables sociodemográficas y los ítems propios de la escala.

Posteriormente se envió por correo electrónico a los participantes con una descripción de lo que se pretendía lograr, el consentimiento informado y las instrucciones necesarias para responderla, recalcando que la participación sería anónima.

No obstante, fueron descartadas 80 encuestas por encontrarse repetidas, mal llenadas o porque los participantes se negaron a responder el formulario.

La población de estudio quedó constituida por 222 docentes y administrativos de la Universidad del Azuay. La muestra no cumple con los criterios de representatividad ya que la encuesta no fue contestada por un importante número de miembros de la comunidad universitaria.

Una vez completado el tiempo para recoger la información, se codificaron correctamente las preguntas inversas. Los formularios fueron recopilados para cargar la información en el programa Statistical Package for the Social Sciences SPSS versión 20 y se realizó los análisis estadísticos respectivos aplicándose pruebas de normalidad y homocedasticidad a las variables de estudio que lo requerían. Además, se realizaron pruebas paramétricas y no paramétricas.

## RESULTADOS

La población de estudio conformada por 222 trabajadores de la Universidad del Azuay está constituida por el 74,3% (n=165) docentes y el 25,7% (n=57) administrativos. La distribución por sexo es de mujeres 48,6% (n=108) y hombres 51,4% (n=114). Ver Tabla N 1.

La media de edad de la población estudiada es de 43 años, misma que se encuentra alrededor de la moda, que es 40 años cumplidos. Como valores extremos se encuentra un participante con la edad mínima de 23 años y otro con edad máxima de 75 años.

En la Tabla N 1, se observa que el 60% de docentes y administrativos se encuentran entre 31 y 50 años de edad. Mientras que casi un 30% tienen sobre los 51 años.

El personal tanto docente como administrativo trabaja en las diferentes facultades y servicios de la universidad, esta distribución se precisa en la Tabla N 2.

Tabla N 2

*Distribución de encuestados según facultad y cargo*

	Cargo					
	Personal Administrativo		Personal Docente		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Facultad de Ciencia y Tecnología	8	14,0%	30	18,2%	38	17,1%
Facultad de Ciencias de la Administración	1	1,8%	28	17,0%	29	13,1%
Facultad de Ciencias Jurídicas	5	8,8%	3	1,8%	8	3,6%
Facultad de Diseño	3	5,3%	23	13,9%	26	11,7%
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	3	5,3%	59	35,8%	62	27,9%
Facultad de Medicina	5	8,8%	16	9,7%	21	9,5%
Postgrados	0	0,0%	3	1,8%	3	1,4%
Otra	32	56,1%	3	1,8%	35	15,8%
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>	<b>222</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla N 2 la opción "Otra" se refiere a las personas que trabajan en las áreas como: Soporte TIC'S, Casa UDA, Planificación, IERSE, Consultorio IESS, Departamento de Idiomas, Biblioteca, CEIAP, Investigaciones, Seguridad laboral y otras dependencias.

En la Tabla N 2 apreciamos que, del 100% de la población de estudio (n=222) la mayor cantidad de respuestas de los docentes las obtuvimos en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (29,7%), mientras que, la Facultad de Ciencias Jurídicas es la que menor cantidad de información aporta (8,8%). En cuanto al personal administrativo, quienes más respondieron a la encuesta pertenecen a "Otra".

Al revisar los resultados de las variables independientes consultadas, la situación de los participantes en cuanto al contacto con las personas con discapacidad es la siguiente: el 59,9% encuestados (n=133), señalan si tener contacto con personas con discapacidad. Por otro lado el 41% (n=89) de encuestados, no tiene contacto con personas con discapacidad. La tabla N 3 nos muestra la distribución según "contacto" o "no contacto" con personas con discapacidad.

Tabla N 3

*Distribución de los participantes según tienen o no contacto con personas con discapacidad.*

Contacto		
	Frecuencia	Porcentaje
Si tienen contacto	133	59,9%
No tienen contacto	89	40,1%
Total	222	100,0%

Fuente: Base de datos.

Las tablas: N 4, señala razón; N 5, frecuencia; y, N 6, tipo de discapacidad en los encuestados que refieren si tener contacto.

Tabla N 4

*Distribución grupo "contacto con personas con discapacidad" según la razón del contacto.*

Razón de contacto		
	Frecuencia	Porcentaje
Familiar	77	57,9%
Laboral	43	32,3%
Asistencial	6	4,5%
Ocio/Amistad	2	1,5%
Otras razones	5	3,8%
Total	133	100,0%

Fuente: Base de datos.

Tabla N 5

*Distribución grupo “contacto con personas con discapacidad” según la frecuencia del contacto.*

Frecuencia del contacto		
	Frecuencia	Porcentaje
Permanente	47	35,3%
Frecuente	57	42,9%
Esporádica	29	21,8%
Total	133	100,0%

Fuente: Base de datos.

Tabla N 6

*Distribución grupo “contacto con personas con discapacidad” según el tipo de discapacidad que posee la persona de contacto.*

Tipo de discapacidad		
	Frecuencia	Porcentaje
Auditiva	35	18,32%
Cognitiva (Retraso mental)	23	12,04%
Física o motriz	85	44,50%
Múltiple	17	8,90%
Visual	31	16,23%
Total	191	100,0%

Fuente: Base de datos.

En el desarrollo del cuestionario, las medias y desviaciones típicas de los diferentes factores de los que estaba compuesta la escala “Actitudes” se precisan en la Tabla N 7. Los valores más cercanos a 6 representan una actitud positiva hacia las personas con discapacidad.

Tabla N 7

*Estadísticos descriptivos en cuanto a la actitud general y factores en la población de estudio.*

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Actitud general hacia la discapacidad EAPD	3,00	6,00	5,51	,643
F1 VCL Valoración de capacidades y limitaciones	3,00	6,00	5,23	,775
F2 RND Reconocimiento/negación de derechos	3,00	6,00	5,57	,700
Factores F3 IP Implicación personal	1,00	6,00	5,81	,546
F4 CG Calificación genérica	1,00	6,00	4,86	1,03
F5 AR Asunción de roles	1,50	6,00	4,75	,916

En la escala general los valores que se más cercanos a 6 representan una actitud positiva hacia las personas con discapacidad.

Realizadas las pruebas de normalidad y homocedasticidad se decidió utilizar la U de Mann Whitney y Kruskal Wallis para analizar la de las “Actitudes hacia las personas con discapacidad” factor por factor y total de la escala con las variables independientes: Edad, Sexo, Profesa una religión, Cargo que desempeña, Nivel máximo de estudios y Contacto con personas con discapacidad.

Se plantearon hipótesis en relación a cada uno de estos grupos y los resultados se expresan a continuación.

Tabla N 8

Pruebas de hipótesis según factores estadísticos no paramétricos U de Mann Whitney.

Edad	Valor P
Escala Actitud General hacia las Personas con Discapacidad	,688
F1 Valoración de Capacidades y Limitaciones	,382
F2 Reconocimiento/Negación de Derechos	,977
F3 Implicación Personal	,633
F4 Calificación Genérica	,591
F5 Asunción de Roles	,527
Sexo	Valor P
Escala Actitud General hacia las Personas con Discapacidad	,855
F1 Valoración de Capacidades y Limitaciones	,622
F2 Reconocimiento/Negación de Derechos	,999
F3 Implicación Personal	,993
F4 Calificación Genérica	,48
F5 Asunción de Roles	,675
Religión	Valor P
Escala Actitud General hacia las Personas con Discapacidad	,729
F1 Valoración de Capacidades y Limitaciones	,865
F2 Reconocimiento/Negación de Derechos	,529
F3 Implicación Personal	,609
F4 Calificación Genérica	,647
F5 Asunción de Roles	,147
Cargo que desempeña	Valor P
Escala Actitud General hacia las Personas con Discapacidad	,142
F1 Valoración de Capacidades y Limitaciones	,01*
F2 Reconocimiento/Negación de Derechos	,124
F3 Implicación Personal	,779
F4 Calificación Genérica	,078
F5 Asunción de Roles	,032*
Contacto con personas con discapacidad	Valor P
Escala Actitud General hacia las Personas con Discapacidad	,068*
F1 Valoración de Capacidades y Limitaciones	,037*
F2 Reconocimiento/Negación de Derechos	,006*
F3 Implicación Personal	,158
F4 Calificación Genérica	,507
F5 Asunción de Roles	,863

Tabla N 9

Pruebas de hipótesis según factores estadísticos no paramétricos Kruskal Wallis

Nivel máximo de estudios alcanzado	Valor P
Escala Actitud General hacia las Personas con Discapacidad	,493
F1 Valoración de Capacidades y Limitaciones	,319
F2 Reconocimiento/Negación de Derechos	,73
F3 Implicación Personal	,461
F4 Calificación Genérica	,004*
F5 Asunción de Roles	,186

Al comparar la **edad** de los participantes en los distintos factores de la Escala Actitudes, los resultados demuestran que no existen diferencias estadísticamente significativas. Tampoco existen diferencias estadísticamente significativas **según sexo y profesar una religión** por parte de los participantes en el estudio en cuanto a su actitud hacia las personas con discapacidad. Ver Tabla N 8.

Al comparar el **contacto** que tiene los participantes con las personas con discapacidad en los distintos factores de la Escala Actitudes, los resultados demuestran que en dos de los factores: Valoración de capacidades y Reconocimiento y negación de derechos, existen diferencias estadísticamente significativas ver Tabla N 8.

Al comparar la variable **cargo** que desempeñan los participantes, en los distintos factores de la Escala Actitudes, los resultados demuestran que en dos de ellos: Valoración de capacidades y Asunción de Roles existen diferencias estadísticamente significativas a favor de los docentes. Ver Tabla N 8.

En relación al nivel de estudios se determinó existe diferencias significativas para el factor Calificación Genérica misma, que trata sobre atribuciones y calificaciones otorgadas a la discapacidad, estereotipos negativos. Ver Tabla N 8.

## DISCUSIÓN

Las actitudes son sin lugar a dudas un aspecto fundamental en la vida de todo ser humano, tanto aquellas que percibimos de otros como las que dirigimos a los otros. Siendo así, los resultados que arroja la escala reflejan a manera general que existe una actitud positiva del personal de la Universidad del Azuay hacia las personas con discapacidad. Según Martínez & Bilbao (2011), esto resultó también de su estudio sobre actitudes hacia las personas con discapacidad en la Universidad de Burgos, pues concluyen con una puntuación media de 5.18, muy próxima a la puntuación máxima de 6. Por tanto, los docentes en ese estudio muestran una actitud positiva hacia las personas con discapacidad, lo que se corrobora también en diferentes estudios más, como los de Díaz Jiménez, (2004) y Bilbao León, (2010).

En lo que se refiere a las variables sociodemográficas correspondientes a edad y sexo, no existen diferencias significativas en la actitud hacia las personas con discapacidad. No obstante, García Lara & Hernández Ortiz, (2011) destacan el hecho de que conforme aumenta la edad del individuo, la actitud hacia las personas con discapacidad es menos positiva. De igual manera, Díaz (2004), concluye en sus estudios que las docentes de sexo femenino expresan actitudes y sentimientos más favorables y positivos en lo que se refiere a la inclusión con personas con discapacidad en la educación superior que los docentes de sexo masculino.

Así también, considerando que la experiencia es la fuente del aprendizaje de actitudes, se realiza la investigación en base a la relación de diferencia entre actitudes del personal docente y administrativo según su contacto o no con personas con discapacidad. En consecuencia, los resultados encontrados en relación a esta variable llaman la atención, pues el valor de significancia (valor p) de ,068 está muy cercano al límite, lo que permite suponer que realizando un estudio con un ajuste en la muestra se podría verificar si en realidad hay diferencias significativas. Autores como Polo Sánchez, Fernandez Jiménez & Díaz Batanero (2011), señalan que sí existe relación entre tener contacto con personas con discapacidad y mostrar actitudes favorables.

En experiencias como las de Chile, los docentes en contacto con personas con discapacidad se ven beneficiados pues cambian su perspectiva de vida, valoran de mejor manera las potencialidades individuales de los estudiantes con discapacidad, aumentan sus expectativas y mejoran la interacción social. Además, les permite reconocer necesidades y percatarse de los apoyos requeridos por dichos estudiantes, pudiendo llegar a reconocerlos, no como un grupo diferente, sino como iguales (Lissi & Onetto, 2012).

Según Polo Sánchez et al. (2011), “un mayor nivel de estudios y formación permitiría tener una visión y un conocimiento más real acerca de la discapacidad, de ahí que las actitudes en universitarios sean más positivas”. (p.120) Sin embargo, en base a la variable

referida al nivel de estudios alcanzados por las personas encuestadas se observa que existe diferencia significativa en el Factor 4 Calificación Genérica. ( $p = ,004$ ).

Partiendo de los 5 factores que se analizan en torno a las actitudes de los encuestados en relación a las personas con discapacidad, esta investigación determina que en los Factores 1 y 2 (Valoración de Limitaciones y Capacidades, Reconocimiento/Negación de Derechos), existen diferencias significativas ( $p = ,037$ ) ( $p = ,006$ ) respectivamente, pues las respuestas de las personas encuestadas tienden a manifestar que las personas con discapacidad sólo puede seguir instrucciones simples o que funcionan como niños. Por tanto, considerando que estos dos factores se componen de la necesidad de respetar y hacer cumplir derechos fundamentales de las personas, como el de educación y, de la importancia de las concepciones que se tengan sobre las capacidades y potencialidades de aprendizaje y desempeño de las personas con discapacidad, estos resultados llaman la atención. En efecto, Espinoza (2012), plantea además el hecho de que los docentes presentan constantes malinterpretaciones sobre las posibilidades y potencialidades para aprender de las personas con discapacidad, lo que impediría respetar los derechos individuales para recibir una educación de calidad y por tanto, realizar un adecuado proceso de inclusión a nivel universitario.

Por otro lado, en la educación Universitaria se han realizado esfuerzos encaminados a otorgar Becas o ayudas, en relación a lo que sobre el reconocimiento de derechos señala la constitución del Ecuador: “el Estado garantiza políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008,p.36)

Espinoza (2012), plantea la necesidad de formación del claustro docente para mejorar la inclusión educativa a nivel universitario. También Suriá Martínez (2014), sugiere diseñar programas formativos para que los docentes puedan resolver conflictos que surgen al tener estudiantes con discapacidad.

## CONCLUSIONES

Los datos y resultados obtenidos en la investigación nos invitan a reflexionar sobre cómo los docentes consideran a las personas con discapacidad para reconocer sus derechos a la educación y acceso; y, cómo brindan apoyo inclusivo en la educación superior.

Es necesario continuar investigando sobre inclusión educativa y para ello considerar a los docentes, al resto de personal propio de la comunidad universitaria y a los estudiantes; evaluar las actitudes con otras escalas validadas, adaptadas a la labor académica como puede ser la escala The Multidimensional Attitudes Scale toward Persons with Disabilities o Cuestiones sobre universidad y discapacidad (CUNIDIS), lo que nos permitirá tener una visión más global de la realidad comunitaria y estudiantil.

En futuras investigaciones sobre actitudes y accesibilidad universal se sugiere considerar como variables el tiempo de experiencia y formación docente. Llama la atención que el espacio profesión no todos los docentes se reconocen como tal y más bien colocan el título de formación académica.

Partiendo de los resultados obtenidos podemos tener una base para crear capacitaciones o producir tutorías para el personal de la Universidad en relación a la atención de personas con discapacidad, favoreciendo la inclusión educativa. Con lo que propenderemos a transformar la realidad de las personas con discapacidad dentro de la educación superior.

Este estudio marca un precedente institucional en relación a la inclusión educativa al considerar las actitudes de los trabajadores de la comunidad educativa y comparar actitudes en cargos docentes y administrativos. Por lo que, queda pendiente que con un compromiso mancomunado de docentes y administrativos, liderados por el departamento de investigaciones y Casa UDA se desarrollen más acciones en favor de la accesibilidad universal y la inclusión educativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnaiz, P. (2002). Hacia una educación eficaz para todos: La educación inclusiva. *educar en el 2000*, 15-19.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Registro Oficial: Quito.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Registro Oficial: Quito.
- Bausela, E. (2009). Actitudes hacia la discapacidad: estudio de algunas propiedades psicométricas en una muestra de universitarios mexicanos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(6), 2 -10.
- Bilbao, M. C. (2010). La integración de personas con discapacidad en la educación superior. Facultad de Humanidades y Educación. *Educación y Diversidad*. 4 (2), 33-50.
- Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades CONADIS. (2014). *Agenda Nacional para la Igualdad en discapacidades 2013 - 2017*. Quito.
- Defensoría del Pueblo. (2013). Informe Defensoría del Pueblo de Ecuador sobre derechos a la educación de las personas con discapacidad. Quito.
- Díaz, G. (2004). Los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. *Las Palmas de Gran Canaria: Univ. de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad*.
- Espinoza, C. X. (2012). La Educación Superior ecuatoriana y el acceso de los estudiantes con discapacidad. *Universidad Y Sociedad*, 4(1), 1-6.
- García, G. A., & Hernández, S. (2011). Actitudes hacia la discapacidad de jóvenes y adultos de Chiapas. *Universitas Psychologica*, 10(3), 817–827.
- González, H. J. V., Gómez, L. P., & Santiago, N. M. (2013). De la incapacidad a la diversidad funcional: Una mirada a la evolución histórica de los conceptos, significados e implicaciones para la intervención psicológica. *Informes Psicológicos*, 13(2), 79–101.
- International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (Ed.). (2006). *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000 - 2005: la metamorfosis de la educación superior* (1. ed). Caracas: IESALC.
- Jenaro, C., Verdugo, M. Á., & Arias, B. (1994). *Actitudes Hacia Las Personas Con Minusvalía*. Madrid: INSERSO.
- Lissi, M. R., & Onetto, V. (2012). Tutorías para pares para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad. *Diálogos*, 2, 26–29.
- Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A. & Pedrals, N. (2009). Discapacidad en Contextos Universitarios: Experiencia del PIANE UC en la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Calidad En La Educación*, 30, 306–324.

- Luque de la Rosa, A., & Gutiérrez, R. (2014). La integración educativa y social del alumnado con discapacidad en el EEES: Universidad de Bolonia. *Revista Complutense de Educación*, 25(1), 153-175.
- Martínez, M. A., & Bilbao, M. C. (2011). Los docentes de la universidad de burgos y su actitud hacia las personas con discapacidad. *Siglo Cero: Revista Española Sobre Discapacidad Intelectual*, 42(240), 50–78.
- Massie, B. (2006). Building an Inclusive Society. Dublin, Ireland. Recuperado de [www.nda.ie](http://www.nda.ie).
- Moreno, F. J., Rodríguez, I., Saldaña, D., & Aguilera, A. (2006). Actitudes ante la discapacidad en el alumnado universitario matriculado en materias afines. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40(5), 1–12.
- Organización Mundial de la Salud, & Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: CIF*. Madrid: IMSERSO.
- Ortiz Segarra, J. I. (2013). La discapacidad en el Ecuador en cifras, año 2010. *Revista de La Facultad de Ciencias Médicas de La Universidad de Cuenca*, 31, 74–81.
- Polo Sánchez, M. T., Fernández Jiménez, C., & Díaz Batanero, C. (2011). Estudio de las actitudes de estudiantes de Ciencias Sociales y Psicología: relevancia de la información y contacto con personas discapacitadas. *Universitas Psychologica*, 10(1), 113–123.
- Romero, R., & Lauretti, P. (2006). Integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. *Educere*, 10(33), 347–356.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Buen vivir: plan nacional 2013-2017, todo el mundo mejor*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Quito.
- Suriá, M., Ordoñez, R., & Martínez, M. (2011). *Validación de la escala actitudinal hacia la discapacidad entre los estudiantes universitarios*. Universidad de Alicante. España.
- Suriá Martínez, R. (2011). Análisis comparativo sobre las actitudes de los estudiantes hacia sus compañeros con discapacidad. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(23), 197–216.
- Suriá Martínez, R. (2014). Disability and inclusive education: what do the teachers think about the inclusion of students with disabilities. *REOP-Revista Española de Orientación Y Psicopedagogía*, 23(3), 96–109.
- Vélez-Calvo, X. (2012). Universidad Accesible, (Informe no publicado), Universidad del Azuay, Cuenca.
- Vélez-Calvo, X. (2015). Informe del Proyecto Universidad Accesible, (Informe no publicado), Universidad del Azuay, Cuenca.